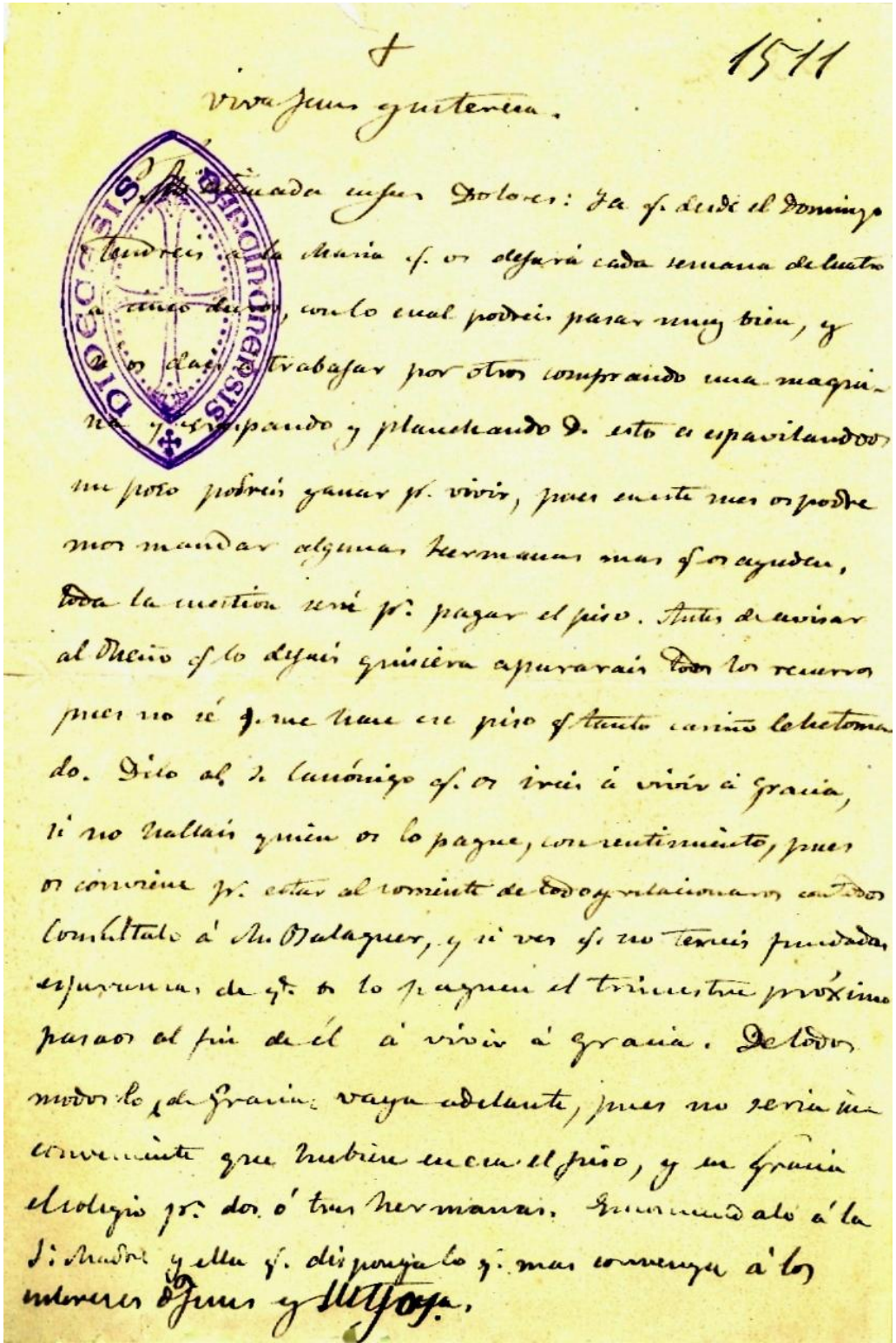

CCS Ref.1511 *1879, antes del 10 de junio*[1]
AGSTJ Vol.16, pág.58

Viva Jesús y su Teresa

Mi estimada en Jesús Dolores[2]: Ya que desde el domingo tendréis a la María que os dejará cada semana de cuatro a cinco duros, con lo cual podréis pasar muy bien, y si os dais a trabajar por otros comprando una máquina y crespando y planchado etc., esto es espabilándoos un poco podréis ganar para vivir, pues en este mes os podremos mandar algunas hermanas más que os ayuden, toda la cuestión será para pagar el piso. Antes de avisar al dueño que lo dejáis quisiera que apurarais todos los recursos pues no sé qué me hace ese piso que tanto cariño le he tomado. Dilo al Sr. Canónigo que os iréis a vivir a Gracia, si no halláis quien os lo pague, con sentimiento, pues os conviene para estar al corriente de todo y relacionaros con todos.

Consultadlo a Mn. Balaguer, y si ves que no tenéis fundadas esperanzas de que os lo paguen el trimestre próximo pasaos al fin de él a vivir a Gracia. De todos modos lo de Gracia vaya adelante, pues no sería inconveniente que hubiese en ésa el piso, y en Gracia el colegio para dos o tres hermanas. Encomendadlo a la Santa Madre y ella que disponga lo que más convenga a los intereses de Jesús y su Teresa.

---

[1] El 10/6/79 escribe EO que han comprado una máquina de coser (Carta AGSTJ Vol.4, 12)

[2] Llorach. Barcelona